

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24545** *REFORMAS RECOV XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 23/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Wilson Eduardo Lozano Molina y Aldemar España Vega, contra la empresa Reformas Recov XXI, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Reformas Recov XXI, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 6.453,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 13 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110049779-1